Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
315 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ	CC	64557699

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

BOLÍVAR - *CARMEN DE BOLIVAR*

GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
315 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria	**Si**	Para el periodo se contó con una población objeto de atención de 56 personas, ubicados en el departamento de Bolívar, 55 en proceso de reincorporación 1 una persona en la estrategia Auto SAR. Residentes en El Carmen de Bolívar 34 y 22 en el municipio de San Jacinto. En el Carmen de Bolívar se cuenta con 2 personas mayores, 11 mujeres, 24 hombres 3, reconoce ser indígena, 1 reconoce discapacidad, En San Jacinto se cuenta con 5 personas mayores, 14 personas con discapacidad, 3 personas se reconocen como afrocolombianos, mujeres 6, hombres 16. 55 personas en proceso de reincorporación se encuentran en fase de formulación de los planes individuales, desarrollado actividades de socialización de ajustes masivos y revisión de ajustes sugeridos o ajustes manuales de los cuales 23 enviados en el primer corte para revisión con profesionales sociales. Para el periodo se realizaron un total de 112 actividades de la cuales 96 con código FORM-PRI individuales de personas en proceso de reincorporación, 1 actividad individual de orientación educativa a familiar de persona fallecida que está siendo atendida a través de la Estrategia Auto-SAR, código A067-Edu, 15 personas atendidas por el profesional de salud por medio de actividad grupal, código DIF-DISC. Se atendió el 100% de la población. Se tuvo una reubicación interna saliente. Línea estratégica económico: Se realizo seguimiento al convenio ARN-Banco Agrario, en el Carmen de Bolívar con reporte de verificación a 62 firmantes de los cuales 21 tienen calificación apta para solicitud del crédito, 33 no viables según centrales de riesgo, y 8 que no pueden acceder por restricciones de la oficina. Banco Agrario San Jacinto con reporte de 8 firmantes 2 aptas para acceso a crédito. Se realizo seguimiento a la entrega de tierras a la asociación de firmante de Paz Afirpaz, beneficiados 21 firmantes. Envió respuesta oferta SENA . Línea Estratégica Política: Se realizo acompañamiento presencial a sesión presencial a la Escuela de Participación Política- Diplomado en liderazgo territorial y participación política electoral a los cuales, seguimiento a sesiones virtuales con el objetivo de cumplir con los encuentros para culminar de manera exitosa el proceso formativo. Así mismo a cuatro firmantes que participan a la MTR de Bolívar se les vinculo al proceso formativo que se realizara en el marco del proyecto Fomento, "Fortalecimiento de incidencia política y control social que se ejecutara en Cartagena. Línea Estratégica Social: Curso de fortalecimiento de capacidades entre pares: seguimiento 5 firmantes que se encuentran en el proceso formativo virtual que iniciaron en el presente mes. Se realizo la vinculación al grupo de familia un nuevo integrando, registrado en SIRR. Con el apoyo de profesional se realizó seguimiento en la dirección de vivienda de la Gobernación de Bolívar al proceso en el que están realizando firmantes que accedieron a la línea de mejoramiento de vivienda. Se realizo seguimiento a dos firmantes que se vincularan a formación académica a través del decreto 3011. Acompañamiento a hijo de firmante que se postuló a formación profesional a través de política de gratuidad con la UNAD. Envió respuesta Maestro itinerante. Envió de cronograma jornadas de charlas convenio ARN-COLPENSIONES.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Aunque ya se cuenta con lineamientos para la formulación de planes de reincorporación para este periodo no se realizaron acciones en cuanto a formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación. De la población asignada a la fecha no se ha recibido solicitud para estos planes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el periodo se adelantaron seguimientos a las gestiones de articulación con el Banco Agrario de los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto con el objetivo de conocer el avance en cuanto al acceso a créditos en el marco del convenio. Se realizó articulación con instituto de formación para el trabajo para familiar de firmante fallecido que se esta atendiendo con la Estrategia Auto-SAR. Se realizó articulación con UNAD, sede Cartagena para la postulación de hijo de firmante para formación profesional, política de gratuidad.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el presente periodo no se contó con programación para seguimiento a proyectos productivos individuales ya que de la poblacion asignada los proyectos productivos terminaron su etapa de seguimiento.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el periodo se realizó el registro de 112 actividades en SIRR, 105 a través de ARPA y 7 por medio de planilla física. Se realizó validación validación en SIRR de un hijo de firmante para el SEA-apoyos adicionales. Asi mismo el ingreso de dos familiares a al grupo de familia de firmante.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Lectura y revisión de documentos Anexo 1: Herramienta _ Buscador _ Ajustes. Material de consulta (Base de datos) Anexo 2: Marcación_ acciones_ proceso Anexo 3: MEM25-014961 - Memorando ajuste a planes del 21 de noviembre de 2025 Anexo 4: MEM25-014961 del 22 de enero de 2026 Anexo 5: Presentación _ Ajuste _ Planes del 04 de Febrero de 2026 Anexo 6: Archivo de Excel "Registro _ Ajustes _ Planes" Anexo 7: Formato de Acta de Reunión sugerido para personas que manifestaron no tener interés en ajustar su Plan de Reincorporación Individual de Largo Plazo. Actualización Formatos de Planilla de Actividades. Insumos Primera Medición Índice de Reincorporación. Recomendaciones ajustes a planes de reincorporación individual y Documentos ajuste de planes individuales-actualizados.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el periodo se realizó la verificación de los desembolsos económicos de la población asignada correspondientes a la asignación mensual y suministro económico de alimentación, mes de febrero 2026, correspondiente a las actividades del mes de diciembre 2025, no se presentaron novedades que pudieran afectar el beneficio de las personas en proceso de reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
315 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el periodo se participó en los siguientes espacios: 3/02/2026: Comité misional-febrero, espacio en el que se socializaron aspectos sobre el Programa de Reunificación Familiar, Resolución 3195 D de 2025, memorando de ajustes masivos. 9/02/2026: Jornada de capacitación del índice de reincorporación. 9/02/2026: Jornada de revisión nuevos ajustes de planes, cronogramas. 11/02/2026: Socialización por parte del Banco Agrario convenio. 16/02/2026; Jornada -orientación a actividades de ajustes masivos con profesional social. 24/02/2026; Jornada -orientación a actividades de ajustes masivos con profesional social. 24/02/2026:Insumos Primera Medición Índice de Reincorporación
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	Durante el periodo se generaron documentos soporte para los procedimientos realizados con firmantes y familia como: planilla de asistencias.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Carmen Edith Hererra Alvarez Firmado digitalmente por Carmen Edith Hererra Alvarez		Eduardo Porras Mendoza Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza	
Nombre:	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ	**Nombre:**	EDUARDO PORRAS MENDOZA
		Cargo:	COORDINADOR(A) GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha:	02/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx